



AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL: CONCEPTUALIZACION, DEFINICION Y OBJETIVOS.

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res079/txt8.htm

La autoevaluación es una "manera de pensar", de concebir o de enfocar la acción educativa, ligada siempre a fines y objetivos. Pero además, es un método de trabajo -si se quiere, una praxis- que permite alcanzar el desarrollo y el éxito en el complejo contexto de la educación universitaria. Ignorar o descuidar ciertas prácticas -autoevaluación institucional, planificación, acreditación, que han de normar las decisiones y acciones educacionales que pueden originar los desaciertos o errores que llevan el fracaso de programas e instituciones, así como a la improvisación e incertidumbre ante los problemas económicos, de calidad académica, de equilibrio de matrículas, de condiciones de trabajo del personal y otros asuntos que reclaman respuestas imaginativas, atinadas y programáticas.

Desde cualquier ángulo que se mire -filosófico, gerencial, financiero, académico, etc.- es imprescindible que las universidades lleven a cabo algún tipo de autoevaluación institucional. De hecho, cualquier experiencia educativa -formal e informal, tradicional o experimental, desde el pre-escolar hasta el nivel universitario - requiere de alguna forma o mecanismo que le permita obtener información de lo que se está haciendo y examinar los resultados a la luz de los parámetros internos y externos que se establezcan. En teoría esto es evidente; descender a la práctica es laborioso y difícil. Pero a ello están obligados el intelectual, el académico y el administrador, quienes centran sus aspiraciones y esfuerzos en el desarrollo personal y profesional del educando, y en el incremento cualitativo de la vida social como fruto de la docencia, la investigación y el servicio universitario a la comunidad.

¿Qué se pretende con la autoevaluación institucional? Se trata de profundizar, de aclarar y de responder a tres preguntas básicas en tomo a lo que la institución es: qué está haciendo, cómo lo está haciendo y cuán "bien" lo hace. En cierto sentido, y con algunos reparos, puede decirse que este es un análisis fenomenológico de la institución. Se pretende que el investigador o evaluador aprenda un "método" o "modo de ver" su propia institución liberado y depurado -en lo posible- de sus prejuicios personales, sus preferencias ideológicas, sus acomodos o intereses intelectuales, que le dificulten examinar las diversas áreas y contenidos de la institución tal como son dadas en la realidad. La autoevaluación institucional se atiende en su concepción y método a estudiar y describir la institución tal cual es, con sus aciertos y errores, sus logros y lagunas, sin distorsión casual liberada de cifras, datos o del fenómeno particular que sea objeto de la evaluación. En rigor, debiase hablar de un autoestudio institucional que, eventualmente y como parte del mismo proceso, conduzca a una fase de evaluación, en la cual se mida (cuantitativamente o cualitativamente), se emitan juicios, o se tomen decisiones que orienten la acción frente a juicios, o se tomen decisiones que orienten la acción frente a los objetivos institucionales, la estructura u organización, los recursos, las funciones o cualesquiera de las áreas implicadas en el autoestudio realizado. Por supuesto, los beneficios y el valor de un autoestudio son proporcionales a cuán penetrante y objetiva



sea la indagación que se haga: su fin es conocer, evaluar y mejorar, no defender ni apologizar.

El objetivo primordial de un autoestudio institucional es conocer exactamente cuál es la situación, las necesidades y las posibilidades reales de la universidad, a fin de poder decidir los mejores cursos de acción así como los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar en su futuro desarrollo. El autoestudio debe, pues, producir información confiable y útil que pueda ser utilizada en el momento de tomar decisiones en los asuntos educacionales de la institución. Ahora bien, con el objeto de generar información las universidades deben procurar enumerar algunos factores de denominación común susceptibles de establecer índices de calidad, intercambios interinstitucionales, acopio y recopilación de estadísticas, definición de parámetros evaluativos, estudios de variables, etc. con el fin ulterior de mejorar globalmente la educación superior dominicana. Entre los cuales están.

- 1.- Filosofía de la institución -misión, objetivos y perfil institucional.
- 2.- Organización y Administración
- 3.- Personal Docente y de Investigación.
- 4.- Personal Directivo y Administrativo
- 5.- Currículo o Programas Académicos
- 6.- Estudiantes
- 7.- Admisión y Registro
- 8.- Planta Física, facilidades y equipo
- 9.- Extensión, Investigación e Innovaciones
- 10.- Biblioteca, Recursos de Aprendizaje y Publicaciones.
- 11.- Sistema de Planificación y Presupuesto.
- 12.- Evaluación Profesoral y Estudiantil.

La importancia de que cada universidad lleve a cabo un estudio integral -que abarque todos los aspectos vitales de su vida académica, organizacional, financiera, de recursos- radica en el hecho de que sin un mecanismo permanente y continuo de autorreflexión y mejoramiento deliberado, se le hace difícil, cuando no imposible, mantener la integridad y el decoro intelectual que subyacen en la esencia universitaria y en el aporte positivo que debe realizar para el conocimiento, la ciencia, las artes y la cultura general del país.



AUTOESTUDIO.- Es el proceso mediante el cual, estudiantes profesores, administradores y miembros del gobierno institucional, siguiendo un procedimiento de análisis empírico, examinan cada una de las áreas que componen la institución (insumos, procesos y resultados) con el fin de establecer el grado al cual estos componentes están produciendo los resultados que se esperan, a la luz de la filosofía, misión, objetivos y metas de la institución y dentro del marco conceptual que establece la Agencia Acreditadora en sus criterios. Se examinan los puntos fuertes y débiles de la institución y, donde se identifiquen problemas u oportunidades, se empieza a trabajar hacia su solución o realización.

La participación general de toda la comunidad universitaria, produce dos de los beneficios principales que se derivan del autoestudio: a) alimenta el proceso institucional de la toma de decisiones con informaciones, ideas y juicios provenientes de la mayoría de los miembros de la institución, y b) logra que toda persona vinculada con la institución adquiera una mejor comprensión de la misma.

Según Carmen Carranza en su artículo "Génesis y Desarrollo del Concepto de Evaluación Institucional", en la evaluación hay dos dimensiones de análisis:

- 1) En primer término, una comparación entre lo que es lo que debe ser una institución educativa.
- 2) Un segundo término, la emisión de un juicio de valor relacionado con los resultados de esa comparación.

La realización de un autoestudio bien planificado y claramente enfocado deberá desembocar en un esfuerzo por evaluar y mejorar la institución, el hecho de que después del autoestudio se reciba la visita de un equipo evaluador, le confiere al mismo un ímpetu adicional. El someterse a una comprobación realizada por sus pares, aumenta la fe pública del proceso y avala la calidad interna de la institución en cuestión.

La Acreditación, según Kells "es un proceso voluntario no gubernamental, que realizan las instituciones postsecundarias para lograr por lo menos dos cosas: un intento de responsabilizar en forma periódica la una a la otra a cumplir con metas institucionales programáticas explícitas y apropiadas y para evaluar en qué medida la institución o el programa satisface los niveles establecidos. Los propósitos principales del proceso son el estimular el mejoramiento de un programa o de una institución, e identificar las instituciones y programas que parecen están logrando metas fijas y que cumplen con los niveles de excelencia aprobados.